



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CNMY18/IN10S/49**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-10-2018 a las 11:22 horas.



Dirección de obra por arquitecto, dirección de ejecución material de la obra por arquitecto técnico, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, redacción del programa de control calidad y desarrollo del Libro de Gestión de Calidad de Obra, y documentación necesaria para la tramitación del instrumento de intervención administrativa ambiental que corresponda y proyecto de actividad de la obra de construcción del nuevo CEIP El Rajolar en Aldaia (València) con un perfil previsto de 6 unidades de educación infantil, 12 unidades de educación primaria y comedor para 360 comensales.

→ Valor estimado del contrato 164.197,4 EUR.

→ Importe 165.565,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 136.831,17 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato de servicios tendrá una duración igual a la del contrato de obras al que está vinculado (12 meses), incrementado en el tiempo necesario para la recepción y liquidación de las obras.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I cuadro características.pdf](#)

→ [Anexos II a VIII completo.doc](#)

→ [DEUC MY18-49.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=x4U%2Far2tyol7h85%2Fpmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Secretaría Autonómica de Educación e Investigación**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LoBt3MPpatgQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→

Contacto

→

Avda. de Campanar, 32
→ (46015) Valencia España
→ ES523

Correo Electrónico contratacion_infraestructuras@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Secretaría Autónoma de Educación e Investigación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/11/2018 a las 12:00

Dirección Postal

→ Avda. de Campanar, 32
→ (46015) Valencia España

Contacto

→ [Correo Electrónico contratacion_infraestructuras@gva.es](mailto:contratacion_infraestructuras@gva.es)

Recepción de Ofertas

→ Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

Dirección Postal

→ Avda. de Campanar, 32
→ (46015) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/11/2018 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MY18/49 Apertura criterios automáticos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/11/2018 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Secretaría Autónoma de Educación e Investigación

Dirección Postal

→ Avda. de Campanar, 32
→ (46015) Valencia España

Contacto

→ [Correo Electrónico contratacion_infraestructuras@gva.es](mailto:contratacion_infraestructuras@gva.es)

Lugar

→ Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

Dirección Postal

→ Av. Campanar, 32
→ (46015) València España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura y calificación administrativa

Lugar

- Apertura sobre administrativa
- El día 06/11/2018 a las 09:30 horas
- Apertura de documentación administrativa

→ SALA DE SISTEMAS (Edif. CENTRAL PB- D-109)

[Dirección Postal](#)

→ (46015) Valencia España

Objeto del Contrato: Dirección de obra por arquitecto, dirección de ejecución material de la obra por arquitecto técnico, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, redacción del programa de control calidad y desarrollo del Libro de Gestión de Calidad de Obra, y documentación necesaria para la tramitación del instrumento de intervención administrativa ambiental que corresponda y proyecto de actividad de la obra de construcción del nuevo CEIP El Rajolar en Aldaia (València) con un perfil previsto de 6 unidades de educación infantil, 12 unidades de educación primaria y comedor para 360 comensales.

→ Valor estimado del contrato 164.197,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 165.565,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 136.831,17 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato de servicios tendrá una duración igual a la del contrato de obras al que está vinculado (12 meses), incrementado en el tiempo necesario para la recepción y liquidación de las obras.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Compromiso de mantenimiento y/o mejora de las condiciones laborales.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante el cumplimiento de los siguientes criterios:

1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado, en servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto

del contrato, en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a 50.000 €. 2.- Indicación del personal técnico participante en el contrato. El contratista deberá presentar una relación de personal integrante del equipo facultativo, que comprenderá como mínimo: Un arquitecto, encargado de la dirección de obra, que será el coordinador del equipo. Un aparejador o un arquitecto técnico, que será el director de la ejecución de obra. Un coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra, cuando las funciones de coordinación no se lleven a cabo por alguno de los anteriores facultativos. Un ingeniero industrial o ingeniero técnico responsable de las instalaciones durante la ejecución de obra.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Mediante la disposición de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, que cubra la responsabilidad del equipo facultativo designado. Dicha póliza debe cubrir tanto daños a terceros como cualquier otra eventualidad que pudiese surgir durante la vigencia del contrato. La póliza deberá tener vigencia suficiente para cubrir la responsabilidad del equipo hasta el final de la prestación del servicio y, si no la tuviera, deberá aportarse el compromiso del asegurado o tomador de su renovación o prórroga. Deberán estar asegurados por las pólizas la empresa licitadora o los miembros del equipo facultativo. Dado que la responsabilidad civil de los miembros del equipo facultativo es solidaria, los importes de las pólizas individuales de sus miembros podrán acumularse para alcanzar el importe mínimo requerido. La suma del importe de la póliza o pólizas será no inferior a 410.493,51 €.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura y calificación administrativa

→ Descripción Los licitadores incluirán en este sobre necesariamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), la declaración responsable prevista en el anexo II (los apartados 7 y 8 sólo se incluirán cuando proceda), el Anexo II-B y el Anexo III marcando únicamente la casilla NO. En caso de Unión Temporal de Empresas (UTE), deberá presentarse un DEUC, un anexo II y un Anexo II-B por cada uno de los integrantes de la UTE (seleccionar la opción Documento específico para una única empresa). Además, se presentará el anexo III cumplimentando un único modelo de compromiso (seleccionar la opción Documento común para todas las empresas que forman la UTE), y posteriormente se firmará por todos los integrantes de la UTE. Los anexos (salvo el DEUC) se facilitan en formato .doc para permitir su cumplimentación, una vez redactados deberán convertirse a formato .pdf.^[1]

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura MY18/49 Apertura criterios automáticos

→ Descripción En este sobre se incluirá la oferta económica que deberá ser redactada según el modelo del Anexo VIII y la oferta evaluable mediante fórmulas automáticas que deberá ser redactada según el modelo del Anexo VIII bis. Los anexos se facilitan en formato .doc para permitir su cumplimentación, una vez redactados deberán convertirse a formato .pdf.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Asesoramiento gratuito a la Administración

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 13

→ Mayor adscripción de medios personales adscrito a la ejecución del contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Mayor número de visitas a obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Precio

→

Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 47

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/tacrc/paginas/tribunal%20administrativo%20central%20de%20recursos%20contractuales.aspx>

Dirección Postal

→ General Perón, 38-planta 8ª
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico**
Tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Los licitadores incluirán en este sobre necesariamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), la declaración responsable prevista en el anexo II (los apartados 7 y 8 sólo se incluirán cuando proceda). y el Anexo III marcando únicamente la casilla NO. En caso de Unión Temporal de Empresas (UTE), deberá presentarse un DEUC y un anexo II por cada uno de los integrantes de la UTE (seleccionar la opción Documento específico para una única empresa). Además, se presentará el anexo III cumplimentando un único modelo de compromiso (seleccionar la opción Documento común para todas las empresas que forman la UTE), y posteriormente se firmará por todos los integrantes de la UTE. Los anexos (salvo el DEUC) se facilitan en formato .doc para permitir su cumplimentación, una vez redactados deberán convertirse a formato .pdf.' ahora se dice ' Los licitadores incluirán en este sobre necesariamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), la declaración responsable prevista en el anexo II (los apartados 7 y 8 sólo se incluirán cuando proceda), el Anexo II-B y el Anexo III marcando únicamente la casilla NO. En caso de Unión Temporal de Empresas (UTE), deberá presentarse un DEUC, un anexo II y un Anexo II-B por cada uno de los integrantes de la UTE (seleccionar la opción Documento específico para una única empresa). Además, se presentará el anexo III cumplimentando un único modelo de compromiso (seleccionar la opción Documento común para todas las empresas que forman la UTE), y posteriormente se firmará por todos los integrantes de la UTE. Los anexos (salvo el DEUC) se facilitan en formato .doc para permitir su cumplimentación, una vez redactados deberán convertirse a formato .pdf.'